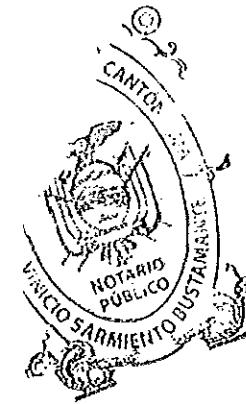


1 2016-11-01-02-P06840
2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA.
4 LTDA.
5 OTORGAN:
6 *HENRY PATRICIO PALACIO ORDOÑEZ Y LUISA VERONICA BERMEO*
7 *ESTRELLA.*
8 A FAVOR DE:
9 *JONATHAN ALEXANDER DAVILA SILVA.*
10 CUANTIA:
11 \$ 30.00
12 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
13 del Ecuador, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil
14 dieciséis, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
15 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen por una
16 parte, los señores *HENRY PATRICIO PALACIO ORDOÑEZ Y LUISA*
17 *VERONICA BERMEO ESTRELLA*, casados entre sí, y por otra parte, el
18 señor: *JONATHAN ALEXANDER DAVILA SILVA*, de estado civil soltero, y
19 *por sus propios derechos*, Todos los comparecientes, ecuatorianos,
20 mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento, portadores de su
21 respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación, domiciliados
22 en esta ciudad de Loja, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a
23 escritura pública, la minuta que me entregan y cuyo tenor literal es el
24 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su
25 cargo, dígnese incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la
26 COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA.
27 LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA:
28 Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente contrato los

1 esposos los señores HENRY PATRICIO PALACIO ORDOÑEZ Y LUISA
2 VERONICA BERMEO ESTRELLA, casados entre si, con cedula de ciudadanía numero: (110295877-2,), y (110315546-9) a quienes
3 adelante se los llamará LOS CEDENTES, y, por otra parte, en calidad de
4 CESIONARIO, el señor: JONATHAN ALEXANDER DAVILA SILVA, de
5 *estado civil soltero, por sus propios derechos con número de cedula*
6 *número: 110510418-4,* Todos los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja,
8 legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar esta clase de actos,
9 quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA:
10 ANTECEDENTES. La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
11 LIVIANA PUCACOCHA CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en la ciudad
12 de Loja, mediante escritura pública celebrada el día veinte de octubre del
13 dos mil seis, ante el señor Notario Público Séptimo del Cantón Loja, inscrito
14 bajo la partida numero: cero diez, y anotada en el repertorio con el número
15 cero cincuenta y dos, el cuatro de enero del dos mil siete, en el Registro
16 Mercantil del Cantón Loja, y aprobada por la Delegación de la
17 Superintendencia de compañías de Loja, mediante resolución numero cero
18 seis punto L punto DSCL punto doscientos, de fecha 30 de diciembre del
19 dos mil seis. TERCERA:- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con
20 los antecedentes expuestos, los comparecientes y debidamente
21 autorizados por la Junta General Ordinaria de socios de la compañía, en
22 sesión conforme consta de la copia del acta de fecha TRES de septiembre
23 del 2016, que se adjunta como documento habilitante, los comparecientes
24 señores: HENRY PATRICIO PALACIO ORDOÑEZ Y LUISA VERONICA
25 BERMEO ESTRELLA, casados entre si, con cedula de ciudadanía numero:
26 (110295877-2,), y (110315546-9) en calidad de CEDENTES, DAN EN
27 VENTA REAL Y EFECTIVA, LA CANTIDAD DE TRES
28

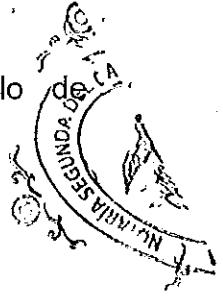




1 PARTICIPACIONES, (3), DEL VALOR DE DIEZ DÓLARES CADA UNA,
2 QUE POSEEN, EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
3 LIVIANA "PUCACOCHA CIA LTDA." A FAVOR DEL CESIONARIO Y
4 NUEVO SOCIO SEÑOR: JONATHAN ALEXANDER DAVILA SILVA, con
5 todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, sin reservarse
6 ninguna para sí. CUARTA: Aceptación: Las partes aceptan la transferencia
7 de participaciones conforme lo estipulado en esta escritura. QUINTA.-
8 PRECIO: El precio de la cesión de las PARTICIPACIONES objeto de este
9 CONTRATO ES EL DE TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suma que los cedentes declaran tenerla
11 recibida, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a su entera
12 satisfacción de contado y en la parte que le corresponde. SEXTA:
13 Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas
14 para obtener que de la presente escritura de Cesión, se siente razón al
15 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución,
16 así como al margen de la escritura de constitución. SEPTIMA: Aceptación.-
17 Las partes aceptan la transferencia de PARTICIPACIONES conforme a lo
18 estipulado en este contrato. OCTAVA: Documentos Habilitantes.- Copias de
19 la cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- Usted, señor Notario,
20 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena
21 validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que junto con los
22 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal y que, las comparecientes aceptan
24 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
25 ABOGADO JOSE GERMAN QUEZADA FORO DE ABOGADOS.
26 MATRICULA 11-2012-18, para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
28 que les fue a las comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman

1 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
2 esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

3
4
5
6 HENRY PATRICIO PALACIO ORDOÑEZ



7 CC. 110295877-2

8
9 Cecilia Bermeo
10 LUISA VERONICA BERMEO ESTRELLA.



11 CC. 1103155469

12

13
14 JONATHAN ALEXANDER DAVILA SILVA.



15 CC 1105104184

16

17 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta TERCERA copia, que la
18 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

19

20 EL NOTARIO

21

22

23

24

25

26

27

28

VS
SR
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

VS
SR
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 3547

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /14/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

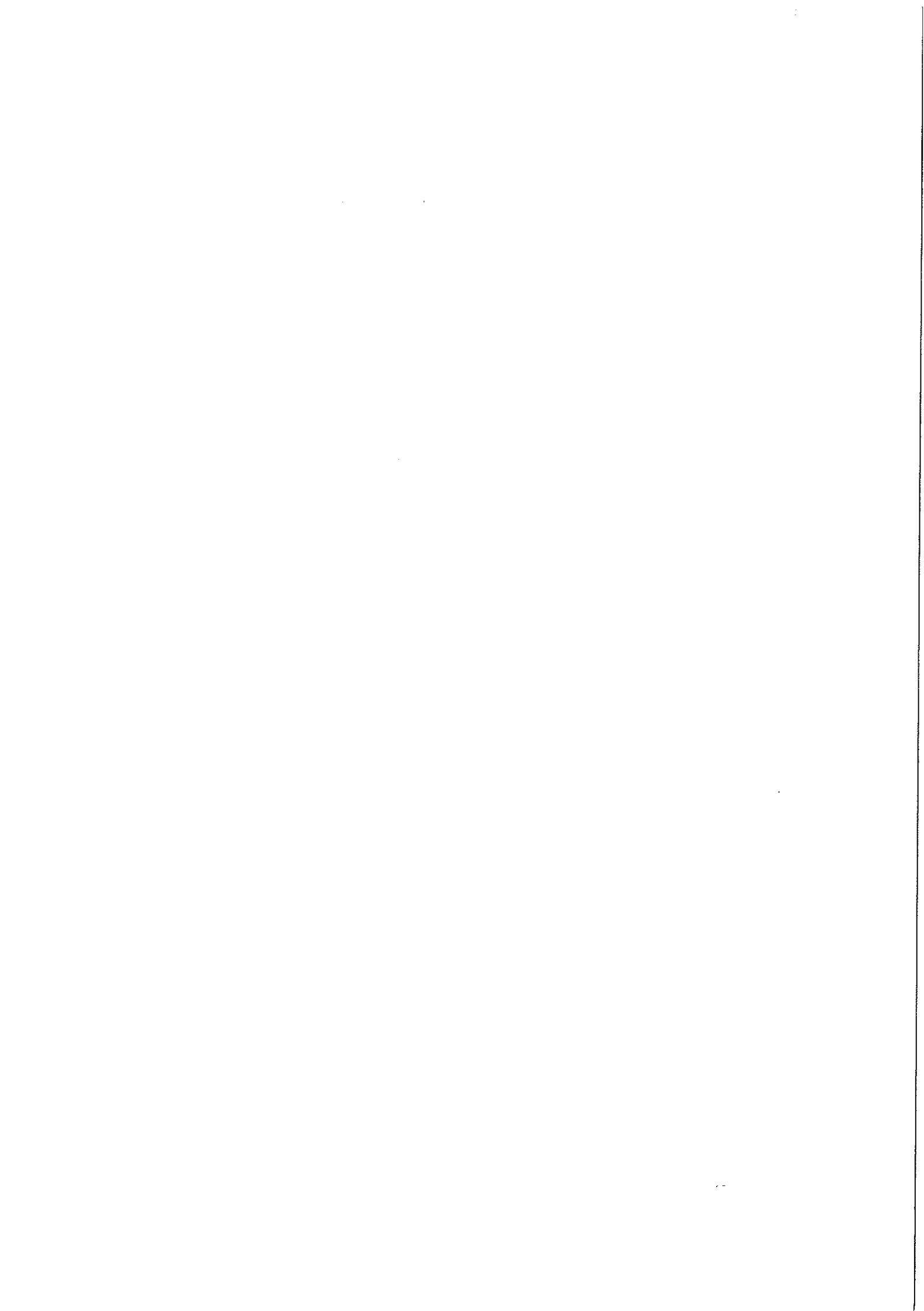
LOS CONYUGES HENRY PATRICIO PALACIO ORDOÑEZ Y LUISA VERONICA BERMEO ESTRELLA, TRANSFIEREN TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DE JONATHAN ALEXANDER DAVILA SILVA, SE TOMÓ NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACOCHA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA SILVA
JONATHAN ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-10-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 110510418-4

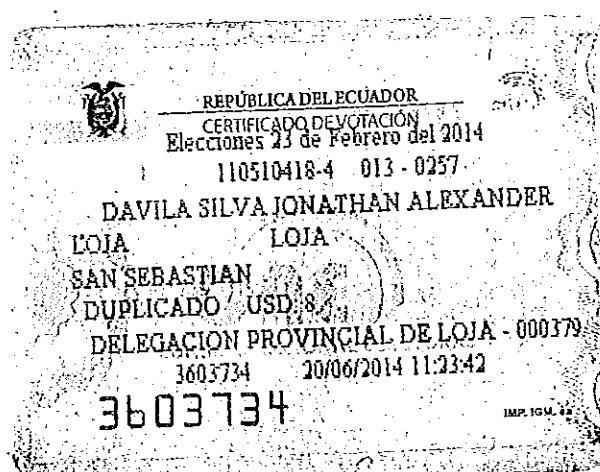
INSTRUCCIÓN: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁCHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA GONZALEZ WILLIAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA DELGADO YUDY YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-20

V4343V4242

0007645247

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE

CIUDADANIA

APELUDOS Y NOMBRES

PALACIO ORDOÑEZ

HENRY PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

LOJA

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-08-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

LUISA VERONICA

BERMEO ESTRELLA

N. 110295877-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO.ELECTRICO

V234312222

APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PALACIO ERIQUE MANUEL ENRIQUE

APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ORDÓÑEZ RIVAS IRMA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2014-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-22

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE

CIUDADANIA

APELUDOS Y NOMBRES

BERMEO ESTRELLA

LUISA VERONICA

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

LOJA

SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

HENRY PATRICIO

PALACIO ORDOÑEZ

N. 110315546-9

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

E3333V2232

APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BERMEO NELSON ALFONSO

APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESTRELLA GLORIA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2014-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-11-04

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0279

CEDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

BERMEO ESTRELLA LUISA VERONICA

LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

VALLE

0

LOJA

PARROQUIA

ZONA

CANTÓN

Presidente de la Junta

039

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0131

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA
PALACIO ORDOÑEZ HENRY PATRICIO

LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

VALLE

0

LOJA

PARROQUIA

ZONA

CANTÓN

PARROQUIA SANTA SEVILLA EN VALLE

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

G.O.

COPIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

"PUCACOCHA CIA LTDA"

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO

TELF: 072613381

ACTA N°69

En la ciudad de Loja a los tres días del mes de Septiembre del 2016 en la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Pucacocha" Cía. Ltda. Ubicada en la casa del socio Leoncio Leonardo Bermeo Negrón, dirección barrio Clodoveo, calle Buenos Aires N°22-54 entre Asunción y Rosario de esta ciudad, siendo las 18h00 horas previa convocatoria legal, se lleva a cabo la Junta General ordinaria de los Socios de la Compañía.

Wilson Iván Benítez Hidalgo, José Antonio Orellana, Leoncio Leonardo Bermeo Negrón, Silvio Matías Córdova Elizalde, Fausto Mecías Sauca Chuqui, Javier Eusebio Jiménez Pardo, Néstor Gonzalo Feijoo Loaiza, Ángel Rodrigo Guayllas Lozano, Luis Fernando Arias Palacios, Jorge Rolando Córdoba Loaiza, María Lorena Ordoñez Malla, Sergio Oswaldo Díaz Maza, Jorge Luis Pardo Espinoza, Henry Patricio Palacio Ordoñez y Pedro Samuel Bustan Yunga.

Los socios concurrentes a esta junta, representan el 100% del capital suscrito y pagado, la junta está dirigida por el señor presidente de la compañía; y se trata el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la junta.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe del señor **Presidente**.
- 4.- Informe del señor **Gerente**.
- 5.- Lectura del oficio enviado por el Sr. Henry Patricio Palacios Ordoñez
- 6.- El Sr. Henry Patricio Palacios Ordoñez, con cédula n° 1102958772 presento un oficio pidiendo que se le autorice ceder sus tres acciones o participaciones. Después de a ver leído y escuchado detenidamente este oficio todos los socios autorizan al Sr. Henry Patricio Palacios Ordoñez cédula n° 1102958772, ceder sus tres acciones o participaciones ya que libre y voluntariamente de esta haciendo a favor del Sr. Jonathan Alexander Davila Silva con cédula n° 1105104184.
- 7- Clausura de la junta.

Atentamente



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA LTDA"

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO

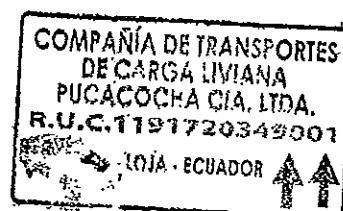
TELF: 072613381

Angel Rodrigo Guayllas Lozano.

PRESIDENTE

Javier Eusebio Jiménez P.

GERENTE GENERAL



Loja, mayo de 2017

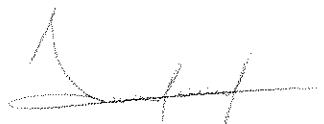
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio del presente yo Javier Eusebio Jiménez Pardo, con cedula de identidad nro. 1103458608, en calidad de gerente general de la Compañía de Carga Liviana Pucacocha Cía. Ltda., doy a conocer que el Señor Henry Patricio Palacio Ordoñez, realizo la cesión de participaciones de la compañía al Sr. Jonathan Alexander Dávila Silva. Razón por la cual solicito se realice el cambio de socio.

Esperando el presente sea atendido, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Javier Eusebio Jiménez Pardo
GERENTE GENERAL.

